

miércoles 6 de julio de 2016

Diputación se solidariza con los refugiados y reclama un verdadero Proyecto Social Europeo



[Descargar imagen](#)

A través de una Declaración Institucional, el Pleno insta a la UE a revisar el acuerdo con Turquía y garantizar una acogida digna y adecuada

El Pleno de la Diputación de Huelva ha aprobado una Declaración Institucional relativa a la crisis humanitaria de refugiados. Francisco Villa, responsable provincial de Accem, ha leído esta Declaración en la que se pone de manifiesto la necesidad de construir, desde la Diputación, un espacio de convivencia, de integración y de solidaridad con las personas refugiadas y reclamar a las autoridades

nacionales y europeas la apuesta por un verdadero Proyecto Social Europeo. En el último pleno ordinario de la Institución supramunicipal antes del inicio de la época estival se han aprobado mociones de los cuatro grupos políticos con representación en la cámara, PSOE, PP, IU y Ciudadanos.

La Declaración, que inicialmente era una moción de Izquierda Unida, insta a la Unión Europea, entre otras cuestiones, a cambiar el enfoque de las políticas de migración y asilo poniendo en el centro a las personas y a sus derechos, garantizar una acogida digna y adecuada protección que incluya la atención sanitaria y respeto a los Derechos Humanos, así como a revisar el acuerdo de la UE y Turquía. Al Gobierno español se le insta a revisar su apoyo al acuerdo de la UE y Turquía, si no se modifica el mismo; reforzar el sistema nacional de acogida a refugiados de manera acorde a la evolución de las necesidades con los recursos, número de plazas y presupuesto necesario; y a cumplir el acuerdo de septiembre de 2015 por el que España se comprometió a acoger a 17.000 personas, de las que solo han llegado 18.

En cuanto a las mociones, el Pleno ha aprobado una iniciativa del grupo socialista, con el voto favorable de IU y Ciudadanos, y el voto en contra del PP, instando a la administración competente a que desarrolle una línea de bonificaciones de las cuotas a la Seguridad Social a las mujeres que se acojan al régimen de titularidad compartida de las explotaciones agrarias.

Según la moción, “es fundamental la adopción de medidas que incentiven y faciliten que las mujeres sean cotitulares de las explotaciones familiares”. Por eso, en la moción se insta a la administración competente a eliminar el tramo de edad

de la persona beneficiaria de esa línea de bonificación, que actualmente es hasta los 40 años, y a realizar campañas de información sobre cómo acogerse a solicitar esta titularidad compartida y cuáles son los beneficios que aportará a las titulares acogerse al registro de titularidad compartida de las explotaciones agrarias y ganaderas.

También se ha aprobado otra moción del grupo socialista, con los votos favorables de Izquierda Unida y Ciudadanos, y el voto en contra del grupo popular, instando al Gobierno de la nación en funciones a que convoque la VI Conferencia de Presidentes a fin de que dé cuenta de los recortes contemplados en la actualización del Programa de Estabilidad 2016-2019 y los compromisos que el actual presidente del Gobierno en funciones ha adquirido ante la Comisión Europea, que limitan o determinan las políticas económicas y presupuestarias de los gobiernos de las comunidades autónomas.

Según la moción, el Gobierno en funciones ha presentado a Bruselas la actualización del Programa de Estabilidad 2016-2019 y el Programa Nacional de Reformas 2016, sin dar cuenta de las medidas y recortes previstos en ellos al Congreso de los Diputados ni las comunidades autónomas ni corporaciones locales, y por supuesto ocultándolo a la ciudadanía y comprometiendo medidas con Europa que condicionan al futuro Gobierno, que limitan la autonomía de las comunidades autónomas y que supondrán nuevos sacrificios para la ciudadanía.

En la tercera de las mociones socialista aprobada hoy, con los mismos votos que las anteriores, se reconoce la labor que desarrolla la Guardia Civil como Cuerpo de Seguridad del Estado para garantizar la protección de los ciudadanos, el cumplimiento de las leyes y la defensa del ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos. Por eso, en la iniciativa se manifiesta el rechazo a la utilización del régimen disciplinario para impedir que las asociaciones profesionales de la Guardia Civil puedan defender sus derechos y puedan trasladar sus demandas a las instituciones democráticas.

La Diputación insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste el Gobierno central a derogar el nuevo Código Penal Militar que entró en vigor el pasado 15 de enero de 2016, e impulsar la aprobación y aplicación de un nuevo texto legal para los guardias civiles en su quehacer cotidiano como policías que recoja las necesidades y demandas de este Cuerpo de Seguridad del Estado; y que, a través del Ministerio del Interior y de la Dirección General de la Guardia Civil, en el ámbito de sus competencias, se paralice el uso de la potestad disciplinaria contra dirigentes de asociaciones de guardias civiles por ejercer su derecho de asociación profesional y su libertad de expresión.

Por otra parte, el Pleno ha aprobado dos mociones del grupo de Ciudadanos. Una, reclamando mejores servicios ferroviarios para la provincia y que ha contado con la abstención del PP, y otra, para el arreglo de los caminos HV-5132 y HV-5135, aprobada por unanimidad.

En la primera, se quiere expresar a Adif y Renfe una queja formal por el estado lamentable de los trenes Alvia de la línea que une Huelva y Madrid, así como exigirles la reparación y mejora del servicio ferroviario de esa línea con el fin de evitar averías y retrasos injustificables.

En la segunda moción, se acuerda que la Diputación señalice los caminos rurales situados en los términos municipales de Paterna del Campo, La Palma y Villalba del Alcor como Vías Ciclables y de Senderismo, incluyendo además la planificación de nuevos puentes sobre los ríos Tamujoso y Corumbel.

Izquierda Unida, por su parte, ha visto como una de sus tres mociones se convertía en Declaración Institucional y otra, era aprobada por unanimidad. Con el apoyo de todos los grupos se ha instado a la Consejería de Agricultura y Pesca a reforzar los mecanismos de inspección sobre las empresas de acuicultura beneficiarias de ayudas públicas para el desarrollo de su actividad, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa reguladora de la concesión de estas ayudas.

También se ha aprobado por unanimidad una moción del grupo popular instando a la Consejería de Fomento de la Junta a que inicie las acciones necesarias para construir dos rotondas en la carretera A-472, una a la altura del municipio de Villalba del Alcor en su confluencia con la zona industrial y acceso al municipio, y otra en la intersección de la HU-6109, que une los municipios de Paterna del Campo y Manzanilla, con la A-472.